



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0810-O

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2022

Asunto: Solicitud de revisión de norma

Señor Arquitecto

Héctor Fernando Zamorano Cevallos

Director Metropolitano

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo me dirijo a usted, en atención a los compromisos acordados en la mesa de trabajo realizada el día 26 de julio de 2022 a las 8h15, convocada a través del Oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2022-0663-O; y de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito que, en el término de 3 días remita a mi despacho un informe sobre el texto que se ha propuesto para alcanzar la reforma a la Ordenanza Metropolitana No.026-2021, actual Artículo 2289 del Código Municipal, respecto de la transferencia de dominio de las áreas afectadas por uno o varios trazados viales, así como de las acciones que se han emprendido con la finalidad de definir el proceso adecuado para dar cumplimiento a la normativa vigente desde diciembre de 2021 con la promulgación de la mencionada ordenanza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0810-O

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2022

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

